

## PREMIO INTERNACIONAL AFUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

### ENTIDAD FINANCIADORA

Afundación, la Obra Sofial de ABANCA.

### PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

**01/10/2021 - 28/02/2023**

### OBJETO Y FINALIDAD

Reconocer la trayectoria de personas destacadas por sus aportaciones a la investigación en educación, en cualquiera de sus niveles, dimensiones o modalidades.

### REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

- Podrán optar al premio exclusivamente personas físicas, no pudiendo ser candidatas al mismo empresas u organizaciones.
- Las candidaturas, sin embargo, deberán ser presentadas por entidades u organizaciones, no pudiendo postular ni postularse las personas físicas.

### CUANTÍA DEL PREMIO

- Dotación de 12.000€ y un diploma acreditativo.
- La aceptación del premio conllevara la realización de un trabajo sobre el tema de especialización del premiado, de entre 20 y 25 páginas, a doble espacio y de acuerdo al manual de estilo de la *American Psychological Association (APA)*, última edición. Afundación se reserva el derecho de publicación de dicho trabajo.
- A juicio del jurado, se podrá conceder el premio a dos personas en la misma edición. En ese caso, la dotación económica del premio se dividirá a partes iguales.

### MÉRITOS A TENER EN CUENTA EN LAS CANDIDATURAS

- Trayectoria docente.
- Publicación de libros y/o monografías en editoriales de prestigio-
- Publicación de artículos en revistas científicamente acreditadas.
- Impacto de las publicaciones científicas o, en su caso, de las técnicas o estrategias de innovación educativa.
- Dirección y participación en investigaciones relevantes.
- Dirección de tesis doctorales.
- Organización de congresos y/o seminarios de relevancia internacional.
- Premios recibidos
- Presencia en medios de comunicación.

## PRESENTACIÓN SOLICITUDES (PROCEDIMIENTO)

### → **Formato de la solicitud:**

- Nombre del candidato: nombre completo, dirección de correo electrónico, domicilio y teléfono móvil de contacto.
- Resumen de méritos: este apartado representa el núcleo principal de la candidatura.
- Se podrán adjuntar cartas de referencia, como máximo de cinco personas que conozcan los méritos del candidato.
- Memoria justificativa en la que se resalten los méritos que el candidato reúne para el premio, que deberá incluir una memoria más detallada de su bibliografía y la justificación de dichos méritos.
- Curriculum vitae del candidato (con una extensión máxima de 20 páginas).
- Cualquier otra documentación que se considere relevante.

→ **Procedimiento:** la propuesta de la candidatura se hará cumplimentando el formulario oficial que estará disponible en la [página web de Afundación](#).

## MÁS INFORMACIÓN

[BASES DE LA CONVOCATORIA](#)

[WEB DE LA AYUDA](#)